

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.334

Martes 23 de Agosto de 2022

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2174738

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

COMISIÓN DE SERVICIOS SUBSECRETARÍA DE TURISMO

Núm. 87.- Santiago, 23 de noviembre de 2021.

Vistos:

Ley N° 21.289, de Presupuesto del Sector Público para el año 2021; los artículos Nos. 75°, 76° y 77° del DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el decreto N° 275, de 2017, del Ministerio de Relaciones Exteriores; el decreto N° 705, de 2016, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República; y el oficio Gab. Pres. N° 002, de 2019.

Considerando:

Que, el Subsecretario de Turismo, don José Luis Uriarte Campos, fue invitado a participar en la 24° Asamblea General de la OMT, y presidir sesiones 114° y 115° del Comité Ejecutivo de la OMT, a celebrarse entre los días 29 de noviembre al 3 de diciembre de 2021, en la ciudad de Madrid, España.

Que, con motivo de lo anterior, especialmente considerando la relevancia que tiene para el interés público nacional la participación del Subsecretario de Turismo en el evento señalado precedentemente, corresponde designar en comisión de servicios a don José Luis Uriarte Campos, a la ciudad de Madrid, España, entre los días 28 de noviembre al 4 de diciembre de 2021.

Decreto:

1. Comisióñese, a don José Luis Uriarte Campos, RUN N° 13.273.200-0, Subsecretario de Turismo, Autoridad, Planta, grado C de la EUS de la Subsecretaría de Turismo, a la ciudad de Madrid, España, entre los días 28 de noviembre al 4 de diciembre de 2021, donde participará en la 24° Asamblea General de la OMT, de acuerdo a lo señalado en el “Considerando”.

2. Páguese, a don José Luis Uriarte Campos, con ocasión de la referida comisión de servicio, un viático por un monto total de US\$1.902,91 de acuerdo al siguiente detalle:

Ciudad	Desde	Hasta	100%	60%	40%	0%	Monto Viático
Madrid	29-11-2021	02-12-2021	4	0	0	0	US\$ 1.729,92
Madrid	03-12-2021	03-12-2021	0	0	1	0	US\$ 172,99
							TOTAL US\$ 1.902,91

3. Déjase constancia:

Que, no se pagará viático por los días 28 de noviembre y 4 de diciembre de 2021, debido a que el Subsecretario de Turismo se encontrará en vuelo de ida y regreso.

Que, mientras permanezca en comisión de servicios don José Luis Uriarte Campos, continuará percibiendo la totalidad de sus remuneraciones en moneda nacional.

CVE 2174738

Director Interino: Jaime Sepúlveda O.

Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Que, la Subsecretaría de Turismo, costeará los gastos de pasajes aéreos del Subsecretario de Turismo don José Luis Uriarte Campos, por un total de USD\$9.379,00.-

Que, por razones imposergables de buen servicio, se iniciará la presente comisión de servicios sin esperar la total tramitación del presente decreto.

Que, la Subsecretaría de Turismo autorizará la habilitación de roaming internacional y el reembolso de los gastos que se irroguen a consecuencia del desempeño de funciones con motivo de la Comisión de Servicios, con cargo al ítem o los ítems y asignaciones correspondientes al subtítulo 22, de acuerdo a su naturaleza, previa aprobación de la jefatura directa.

4. Impútese, el gasto que demande este decreto al programa 01, al ítem 21.01.004 (viáticos por comisiones de servicio al exterior para personal de Planta), ítem 22.05.006 (gastos de roaming) y al Subtítulo 22, por los gastos que se irroguen a consecuencia del desempeño de funciones con motivo de la presente Comisión de Servicios, de acuerdo a su naturaleza, del Presupuesto para el año 2021, de la Subsecretaría de Turismo.

Anótese, tómese razón, comuníquese, publíquese y archívese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHEÑIQUE, Presidente de la República.- Lucas Palacios Covarrubias, Ministro de Economía, Fomento y Turismo.- Andrés Allamand Zavala, Ministro de Relaciones Exteriores.

Lo que transcribe para su conocimiento.- Saluda atentamente a usted, Julio Pertuzé Salas, Subsecretario de Economía y Empresas de Menor Tamaño.

